



# ¿PUEDE SER TOTALITARIO UN ESTADO DEMOCRÁTICO?

## CAN A DEMOCRATIC STATE BE TOTALITARIAN?

**Luis Ignacio Vivanco Saavedra**

Profesor. Escuela de Filosofía.  
Facultad de Humanidades y Educación  
Universidad del Zulia  
Maracaibo – Venezuela  
Correo electrónico: luisvivancosaavedra@gmail.com



## Resumen

De la inquietud sobre si un Estado democrático, aún conservando su apariencia como tal, puede mostrar conductas o rasgos totalitarios, surge la pregunta sobre qué caracterizaría tal clase de régimen político, más allá de la mayoría de las formas o sistemas existentes o conocidos. Aunque históricamente democracia y totalitarismo han sido antinómicos, puede plantearse si el carácter democrático de un Estado necesariamente excluye la posibilidad de desarrollo y promoción de conductas especialmente totalitarias, como parte del mismo. Por ende, tal carácter no constituiría una salvaguarda a priori contra dichas conductas. El presente artículo replantea esta inquietud, sobre todo a partir de una perspectiva más psicológica de la acción política.

## Palabras clave

*Totalitarismo; democracia; autoritarismo*

## Abstract

To think if a democratic state, even retaining its appearance as such, can display features or conducts which are totalitarian, brings about the question of what characterizes such kind of political regime, beyond the many existing or known political forms and systems. Though historically democracy and totalitarianism have been opposed as concepts, a question about this relation can be stated which goes like this: Does the democratic character of a State necessarily excludes the possibility of development and promotion of especially totalitarian conducts as part of that state? If this is so, then that democratic character would not constitute a protection against such conducts. This article reflects on this question, especially from a more psychological perspective of political action.

## Key words

*Totalitarianism; democracy; authoritarianism*



## 1. Introducción

### 1.1. Planteamiento del problema

Las líneas que siguen plantean algunas reflexiones a modo de ensayo sobre la cuestión siguiente: ¿Puede un Estado democrático ser totalitario? Esta interrogante abarca también otras relacionadas o insertas en ella, como la de si son verdaderamente excluyentes la democracia y el totalitarismo, y si para alcanzar el totalitarismo es necesario pasar primeramente por etapas como el despotismo, el gobierno absoluto, o la dictadura.

Asimismo, habida cuenta de que varios ensayos y textos actuales aluden al problema de cómo lo democrático se yergue a veces de manera totalitaria sobre algunas sociedades avanzadas, se debe aclarar que este texto no plantea por allí sus reflexiones.<sup>1</sup> Se consideran aquí lo democrático y lo totalitario como ámbitos y cosas distintas, pero precisamente por esa distinción se plantea la extraña posibilidad de si pueden coexistir y contener de algún modo uno de esos ámbitos al otro.

¿Tienen algún asidero real estas reflexiones? ¿Nacen a partir de algo ya existente? Antes de hablar de algún caso concreto es preferible plantear estas reflexiones como hipotéticas, aunque nada obsta a que un mal día alguna de nuestras repúblicas sudamericanas pudiera caer presa de una pasión por construir un sistema totalitario *desde y dentro* de una forma democrática, sin necesariamente desligarse de ella, al menos en apariencia. Ello podría ser tan extraño, que observadores políticos de distintas

---

<sup>1</sup> Dos textos recientes, localizables en Internet sobre esta temática son: BROOS FERNÁNDEZ, José Martín: "La deriva totalitaria de la democracia liberal", publicado en la revista electrónica *Arbil*, No. 113 y consultado el 19 de abril de 2009 en la página <http://www.arbil.org/113demo.htm> (en ese artículo el autor rechaza la democracia liberal desde criterios morales emanados de una postura religiosa); ILLÁN OVIEDO, Alberto: "Hacia el totalitarismo democrático", del 17 de mayo de 2006, en la página web: <http://www.juandemariana.org/comentario/666/totalitarismo/democratico/> (consultada el 20 de abril de 2009); En sí, la expresión «Democracia totalitaria» fue elaborada por Bertrand de Jouvenel en 1930, y fue ampliamente desarrollada por es también una categoría sobre la cual elaboraron Jacob Leib Talmon en su obra capital *The Rise of Totalitarian Democracy* (Secker & Warburg, Londres, 1952, revisada y reeditada después como *The Origins of Totalitarian Democracy*. Frederick A. Praeger, New York, 1960), y Friedrich von Hayek en su obra *The Constitution of Liberty*. Chicago University Press, Chicago, 1960. Por otro lado, para Raymond Aron (*Démocratie et Totalitarisme*. Éditions Gallimard, Paris, 1965) ambos conceptos, democracia y totalitarismo, son radicalmente opuestos e inconciliables.



nº 2 – junio 2009 – revista de ciencias sociales

tendencias de muchas otras partes del mundo no sabrían qué pensar al respecto, y menos sabrían si condenarlo o apoyarlo. Algo no muy distinto sucedió cuando fenómenos inéditos como la Rusia Soviética, la Italia fascista o la Alemania Nacionalsocialista aparecieron en el mundo: en un comienzo, no todo el mundo sabía bien qué pensar de esos sistemas, aunque ya desde antes de llegar al poder el nazismo proclamó sus duras intenciones<sup>2</sup>. Así y todo, no les faltó a ninguno de estos sistemas políticos apasionados y hasta ilustrados defensores. Tuvo que pasar mucho tiempo para que el criterio se asentara más firme sobre la naturaleza de tales realidades políticas para verlas en su enfermedad básica.

Ciertamente, cuando en la historia suceden barbaridades que lucen inéditas, pocas mentes tienen criterio suficiente para juzgar y hablar claro acerca de los méritos o maldades de las mismas. Y las realidades sudamericanas son frecuentemente demasiado atípicas y extrañas para el resto del mundo como para descartar que tal cosa como un "totalitarismo democrático" o una "democracia totalitaria" puedan algún día instalarse en estas costas.

Es por ello que estas líneas comienzan como un ejercicio de imaginación, planteando un modelo hipotético en el cual sucediera tal cosa como la progresiva o paulatina instalación de un modelo totalitario, sin que abrupta o nítidamente se puedan apreciar las facetas totalitarias que empiezan a aparecer en la estructura del país. Es posible que algunas de estas facetas sean otra cosa que totalitarias; es decir, es posible que empiecen siendo aspectos arbitrarios, autoritarios, irrationales, etc. El punto es tratar de distinguir –siempre en clave imaginaria – cuándo

<sup>2</sup> Cfr. HITLER, Adolf: *Mi lucha*. Traducción de Alberto Saldívar, Ediciones Modernas, s/l, s/f., pp. 67-68, y también Vladimir Illich Lenin, quien, una vez en el poder, manifestó su carácter implacable y cruel hacia quienes consideraba enemigos en innumerables cartas, telegramas y notas, en los cuales insistía casi de una manera obsesiva en pedir su destrucción "inmediatamente, sin piedad, a cualquier costo, absoluta e irrevocablemente"; por ejemplo: "Es necesario organizar una guardia intensiva de hombres confiables bien seleccionados para implementar un terror de masas sin piedad contra los kulaks (campesinos terratenientes), curas y guardias blancos; los sospechosos deben ser llevados a campos de concentración fuera de la ciudad. La expedición de castigo debe empezar ahora. Telegrafíame cuando la misión esté cumplida" (Carta a Eugene Bosh, agosto 1918, citada en PAYNE, Robert: *The Life and Death of Lenin*. Simon and Schuster, New York, 1964, pp. 481-482). Las órdenes de Lenin eran a veces un poco extrañas, pues estaba tan acostumbrado a ordenar "disparar" en sus telegramas, que ese verbo perdió sentido, y luego anotaba cosas como "disparar y deportar", sin detenerse a pensar como se podía asesinar a alguien y luego deportarlo. Al menos, como también lo destaca Payne, esto parece claro: lo notable de esas notas y telegramas de Lenin es su vulgaridad.



nº 2 – junio 2009 – revista de ciencias sociales

comienza el totalitarismo, y qué sería entonces lo que caracterizaría esencialmente a dicho fenómeno político como para permitir identificarlo inequívocamente, aunque pueda presentar variantes con los otros totalitarismos históricos. Alcanzar a distinguir esos matices totalitarios que pueden no sólo convivir sino conjugarse con la democracia sería el principal "objetivo" de las presentes líneas, y la puesta en juego de este ejercicio de imaginar un modelo de país hipotético en que ello sucediera sería mi "método". Ciertamente, hay otras muchas reflexiones adjuntas o adosadas a lo que expondré en lo que sigue, pero esas reflexiones –exceptuando alguna digresión quizá inoportuna por la cual de antemano pido excusa al lector- son para enmarcar reverencialmente el tema, o para prestar claridad a lo que se está presentando, y sobre todo, hacer más explícito mi planteamiento.

## 1.2. Breves acotaciones sobre el totalitarismo

El totalitarismo ha sido un fenómeno que si bien puede encontrar raíces en tiempo muy antiguos, es netamente moderno. Puede afirmarse esto porque tal fenómeno necesita presupuestos o estructuras que fueron alcanzadas en la modernidad y que no podían ser pensadas en la antigüedad o en el medioevo. Cuestiones como las relaciones entre la aplicación de una tecnología expresa y esmerada atenta a apuntalar el poder existente ni siquiera habrían sido imaginadas hace mil o dos mil años, pues precisamente habrían exigido la creación y utilización de tal cosa como una tecnología avocadamente racional que sólo pudo ser desarrollada a partir de siglos más cercanos a nuestra época, y sobre todo, desde el siglo XIX. Son justamente esas tecnología y técnica avanzadas de la modernidad las que han permitido mejores formas de *inducción* y *control* de la población, a través de cuestiones como la publicidad y la propaganda, las teorías de la administración y planificación de la acción en grandes entes e instituciones, y ciertamente, la elaboración de doctrinas del poder que tienen algo o mucho que decir con respecto a la educación, la economía, el



nº 2 – junio 2009 – revista de ciencias sociales

arte, las creencias y hasta la salud del hombre. Sin embargo, las presentes observaciones sobre el totalitarismo quieren ir más allá de la sola caracterización política o doctrinal. Ellas empezaron partiendo de preguntas como ¿Incluye el totalitarismo al autoritarismo? (o, expresado de otro modo: ¿Debe ser lo totalitario necesariamente autoritario? ¿Lo supone esencialmente?), ¿Puede ser más "suave" el totalitarismo que el autoritarismo? ¿O es al revés? La afirmación básica en este caso sería que el totalitarismo pasa por el autoritarismo, y si bien, éste no incluye ni implica a aquél, el totalitarismo sí incluiría e implicaría al autoritarismo. Pero, nuevamente, ¿es así?

Es importante esta cuestión, si pensamos que, tratándose de conjuntos distintos y separados de cosas, que *pueden* ir unidos, pero que no necesariamente tienen que estar relacionados, sucedería que el totalitarismo también podría estar insinuado y aún postulado como meta en una estructura que no se plantea el autoritarismo ni como medio ni como meta. Y la estructura a la que me refiero es la de la sociedad democrática; y aquí surgiría la pregunta: ¿Puede una democracia devenir totalitaria? Otras interrogantes derivadas de ésta quizás querrían matizar los términos (por ejemplo: ¿Totalitaria en qué sentido? ¿Cómo podría ser autoritaria una democracia fuera de tiempos de emergencia?, etc.).

No me detendré aquí a definir los múltiples sentidos de lo que concibo como democracia, pues ello merecería un tratamiento particular, pero es claro que la democracia se orienta más a definir y establecer *responsabilidades* y no *autoridades*; y se relaciona más con asumir *Derechos* responsablemente, que con renunciar a ellos. Y es precisamente esta renuncia y limitación de los derechos ciudadanos lo que define el carácter de la dictadura y del autoritarismo.

Entonces, si lo democrático se puede establecer en una naturaleza divergente de lo autoritario, ¿Cómo podría hablarse de una democracia *totalitaria*, que por serlo, iría más allá en la negación de los derechos de la persona que un mismo régimen autoritario?



Pues podría hablarse, dependiendo de lo que comprendamos como totalitarismo. Intentaré a continuación una definición de trabajo del totalitarismo, la cual iré matizando, a medida que avance la reflexión hacia lo que me interesa como aspectos más profundos de ese fenómeno, que ayudan a entender como podría existir tal cosa como una democracia totalitaria.<sup>3</sup>

Defino aquí al totalitarismo como ese modo de existencia en el cual toda consideración acerca de la realidad, la vida y las posibilidades humanas se supeditan a un único sistema de creencias, valores, verdades y principios. Esta es, como puede advertirse, una definición del totalitarismo desde quien lo impone. Ahora bien, es claro que existen en toda colectividad distintos modos de pensar y considerar la realidad, y ello ha sido así aún en los régimenes que han sido paradigmas del totalitarismo. Es más, se dice que hay tantos modos de pensar la realidad como personas hay en el mundo.<sup>4</sup> Pero lo que distinguiría el caso totalitario de otros modos de coexistencia de diversos sistemas de creencia y pensamiento en una misma agrupación humana es que en él, todos esos otros modos de considerar la realidad, todos esos otros sistemas de creencia, están sometidos al que impera como dominante, pasan por su control y férula, y son evaluados, validados o invalidados, parcial o totalmente por él. En esas sociedades es el sistema totalitario imperante el que juzga la realidad, y los

<sup>3</sup> Prefiero la denominación “democracia totalitaria”, y no la de “totalitarismo democrático”, porque éste presenta este fenómeno como una variante escindida del totalitarismo, y no es eso lo que sucede, pues el totalitarismo de por sí, como fenómeno *extremo* de lo político, no se mueve hacia otros espacios, sino que busca su propia permanencia e inamovilidad. En cambio, la democracia, por su carácter de imperfección o inacabamiento, esta en continua búsqueda de su readaptación y reinención, y de allí su característica “inestabilidad”, que en realidad es en ella rasgo esencial, tanto como lo es del ser humano. Por ello, de lo que se trata aquí es más bien de una degeneración del carácter democrático de una sociedad y un Estado, que se deslizarían a una suerte de inamovilidad política característica del totalitarismo que se describirá en páginas siguientes.

<sup>4</sup> Además, esta el hecho de que las personas no piensan siempre igual. Basta ver la diferencia entre lo que se piensa de joven y lo que piensa en la madurez. Por poner un ejemplo cualquiera, si de jóvenes algunos creen en la violencia y el poder para meter en cintura a los elementos disidentes o rebeldes de una sociedad a través de la represión y la fuerza, por amor a la patria, y a conceptos sagrados de honor y sacrificio, ya pasada cierta edad todo eso parece menos razonable o factible porque, entre otras cosas, empieza a caducar el entusiasmo y la fe tanto en la violencia como en la paz. Más que alcanzar certezas, se arriba con el tiempo a dudas ante las cuales todos (menos los fanáticos) nos rendimos filosóficamente. Se pierde la ingenuidad y la esperanza –al menos la esperanza ilusoria– y se acepta y tolera el mal en el mundo como parte de su naturaleza. Esa tolerancia sería quizá correlativa con la “prudencia” (*phronesis*) de Aristóteles, que se alcanza con la edad y la experiencia, y no sólo por pura racionalidad, por lo cual, difícilmente puede encontrarse en los jóvenes. Otros llamarían “conformismo” a esta tolerancia, y no la considerarían nada honroso ni respetable.



nº 2 – junio 2009 – revista de ciencias sociales

demás sistemas podrán ser permitidos en su existencia en la medida que coincidan o no colisionen con el imperante. Vale decir que la disidencia con el sistema imperante y dominante es desalentada, invalidada o minimizada hasta la insignificancia. El sistema totalitario funciona y se erige entonces, en tal sociedad, como un repositorio de las verdades de la cultura.

La caracterización del totalitarismo recién presentada es, como puede verse, a *lo externo*. Pero puede haber también otra definición –de hecho, muchas más- más a *lo interno* del fenómeno, es decir, más con relación a una *actitud* totalitaria, en lo personal e individual<sup>5</sup>. Rasgos o actitudes totalitarias como tales pueden presentarse en cualquier ser humano. En esas actitudes, el convencimiento de que se tienen unos principios que orientan la acción y el pensamiento se plantea con una rigidez sin alternativas ni dudas. En el marco del totalitarismo, es impensable la flexibilidad en ideas o valores que se esgrimen como fundamentales e identitarios.

Todo esto parece aludir a algo extraño a la experiencia cotidiana, pero en realidad es algo muy común. Casi podría decirse que todos, en algún momento de nuestra vida, o frente a ciertas situaciones que hemos pasado, quizá hayamos actuado de manera “totalitaria”. Mas comúnmente lo hacen el padre que proclama que en su casa la única ley es la suya, y se hace lo que él ordena, o el marido que dice que en el hogar todo debe mirar prioritariamente a su beneficio como sostén del mismo, o el jefe de oficina que exige obediencia sin réplica y sin admitir objeciones o la madre que siempre tiene razón en sus opiniones y nadie puede disentir de ella. Aunque en todos estos ejemplos pareciera resaltar más lo autoritario que lo totalitario. Ciertamente, los exemplificados son figuras algo caricaturescas, y sirven para construir ironías y chistes acerca de los estereotipos sobre los cuales se erigen. Pero son reales.

<sup>5</sup> Al mencionar otras referencias a definiciones del totalitarismo, debo aclarar que concuerdo sustancialmente con las observaciones sobre el totalitarismo que no sólo contienen las enciclopedias y manuales técnicos sobre filosofía política, sino sobre todo las más importantes reflexiones y estudios que sobre dicho fenómeno político contemporáneo han elaborado autores como Hannah Arendt, Jacob Talmon, Isaiah Berlin, y otros.



Más fácilmente encontramos tal totalitarismo individual en fanáticos de sectas político-religiosas. En el caso de muchos de éstos, su actitud no dependería simplemente de una cuestión de temperamento, o de "histeria" o mal carácter, sino más bien de un proceder que puede ser bastante calculado y sereno, que proclama o dicta, simplemente, por la autoridad de la cual se cree investido, y por la verdad que cree que posee. En tal perspectiva, si se tiene la verdad, no hace falta negociar, y de hecho no se negocia ni se transige. Cabría decir que aquí una cierta lógica rígida reemplaza un proceder que sería humanamente más prudente. Casi podría decirse, un poco aplicando como paráfrasis lo que dice Aristóteles de la moral con respecto a la política, que el totalitarismo político es la aplicación a nivel colectivo, y hacia una comunidad, de lo que se tiene como supremamente válido (sea doctrina o ideología proclamada como tal) a nivel individual. Y de hecho, el totalitarismo nazi, por ejemplo, fue la proclamación a nivel colectivo de las verdades que Hitler creía y sostenía a nivel individual. Podría aquí discutirse si hay alguna variante de fondo entre ese totalitarismo nazi y el comunista de Lenin, Stalin, Khruschev y compañía.

Una diferencia que me parece bastante esencial entre ambos es que, mientras el nazismo surgió de algunas ideas tergiversadas, infundadas, no muy sólidas ni coherentes, ni muy bien hilvanadas, de la cabeza de Hitler y otros pensadores (precursores antes de él, y "filósofos del régimen" después con él)<sup>6</sup>, el comunismo marxista leninista surgió de elaboración y extensión de las doctrina de Marx, y sobre todo, de Lenin, Stalin, y varios otros ideólogos de la misma. Si bien podía esperarse error y trivialidad de una doctrina tan burda como la del nazismo, muchos no creían que de una doctrina del "socialismo científico" pudieran derivarse errores igualmente ominosos.

Al final, fuera sólida o no, tuviera fundamento o no, ambas doctrinas

<sup>6</sup> Como Ernst Krieck y Alfred Rosenberg, en el nivel más exótico, y Dietrich Eckardt y Karl Haushofer, en un nivel ya más oculto.



nº 2 – junio 2009 – revista de ciencias sociales

producieron muerte y destrucción. Creo que debe mirarse atentamente el hecho de que el grado de destructividad, de crueldad y totalitarismo de ambas doctrinas no varió sustancialmente porque una fuera más sólida que la otra, o más coherente, o más profunda, o con más sentido, o más racional o más lógica o más "científica". Creo que podría, con respecto a la consideración de ambos totalitarismos, aplicarse algo parecido al principio teológico hermenéutico que reza que el criterio de exégesis de las Sagradas Escrituras son ellas mismas. En este sentido, el criterio para juzgar al totalitarismo, más que buscarlo en *sus fundamentos*, en las doctrinas o ideas que le han dado nacimiento y sostén, hay que buscarlo en *sus efectos*, en los resultados que ha tenido su aplicación. Y aquí encuentro que diferiría de Aristóteles en eso de que conocer algo sería conocer sus causas, pues aquí, conocer bien el totalitarismo no es precisamente conocer sus causas, sino sobre todo *conocer sus efectos*, sus consecuencias. Y si ellas se hubieran podido conocer lo suficientemente bien, muchas más naciones quizá habrían intervenido para evitar la construcción de la U.R.S.S. o de la Alemania nazi, o al menos para debilitar eficientemente el desarrollo de ambas.

Así pues, los fundamentos, ideas o doctrinas del totalitarismo pueden discutirse y suscitar argumentos en pro o en contra (Pues ambos totalitarismos antes mencionados, si se presentan sus principios e ideales en su mejor luz, pueden lucir bastante plausibles). Pero en cambio hay mucho mayor consenso al considerar como nocivos los resultados y efectos del totalitarismo, y por ello han podido ser universalmente condenados por la reunión de todas las naciones modernas unánimemente.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Este juicio sobre *los efectos* de una doctrina puede verse como la aplicación general de la máxima evangélica "Por sus frutos les conoceréis" (Mt. 7, 16-20, Cfr. Lc. 6, 43). Y en varias otras partes del Nuevo Testamento se hace alusión a esta cuestión de los frutos como *efectos* lógicos y reales de las actividades espirituales y morales, que se presentan allí a veces, en forma alegórica, como correlativas de la actividad laboral agreste. Es curioso que, tratándose de una cuestión tan antigua, aún se juzguen las doctrinas, y sobre todo las sociales y políticas, sobre la sanidad y coherencia de sus principios y fundamentos, y no sobre la calidad de los efectos históricos de su aplicación. Parece olvidarse aquí el precepto filosófico que recuerda que, si bien la argumentación que nace de un error conceptual raramente es sana o coherente, tampoco el erigir sobre bases sólidas o veraces es garantía de alcanzar la verdad. De hecho, la historia de la filosofía está jalonada de doctrinas erróneas que nacieron a partir de principios consistentes y ciertos. Hace falta "seguir" y guiar la argumentación por el "rumbo" de su desarrollo, y velar porque no se desvíe por sendas de posibles efectos o consecuencias indeseadas o



nº 2 – junio 2009 – revista de ciencias sociales

Acabo, ciertamente, de aludir a un término –unanimidad- que refiere a una tercera característica del totalitarismo, más psicológica que propiamente sociológica o política. Quien lleva las riendas de un Estado totalitario, no sólo aspira al gobierno indiscutido sobre una sociedad de esa doctrina que esgrime como ideario de poder, sino que aspira a la anuencia de los miembros de esa sociedad con dicha doctrina, a su aquiescencia, su acuerdo, su conformidad. Como esta tercera característica alude mucho más precisamente al tema de estas páginas, la trataré a continuación, refiriéndola justamente a la pregunta de si es posible que una democracia puede asumir, de manera propia, y por así decirlo, voluntaria, características abierta y definidamente totalitarias.

## **2. La dimensión psicológica del totalitarismo, o ¿Qué desea el líder totalitario?**

Siguiendo la intención expresada al comienzo de las presentes líneas, se irá más allá del fenómeno del totalitarismo, en lo que él nos ha mostrado en su perspectiva histórica, ciertamente documentada con abundancia y suficiente seriedad como para ser firmes a la hora de reconocer los males de tal proceder político.

Este "más allá" sobre el cual deseo especular es precisamente el de qué es lo que pasa por la mente de quien desea establecer un régimen totalitario, y ciertamente, qué pasa por las mentes de los muchos que le apoyan desde el pueblo.

No aludo aquí tanto al carácter ideológico o doctrinal de quien quiere instalar tal régimen o de sus seguidores, sino a los deseos más profundos y las pulsiones más íntimas de ambos términos, dominante y dominados.

---

perniciosas. Pero como esta orientación más se hace por intuición que por experiencia (pues los efectos prácticos de una doctrina política o económica o moral, sólo se conocen bien tras haberlos aplicado) uno debe entrenar la intuición para que sea especialmente sensible a las posibilidades y riesgos de las ideas que va erigiendo sistemáticamente. Esa es una de las dificultades del trabajo filosófico, pero no es esta nota el lugar para elaborar sobre este problema que refiere a un significativo aspecto metodológico con respecto a la tan importante reflexión sobre lo político.



nº 2 – junio 2009 – revista de ciencias sociales

Creo que puede inferirse la existencia de varios elementos que colocan en el escenario político de una sociedad la supuesta necesidad del Estado totalitario. El líder que promueve tal sistema desea, ciertamente y en primer lugar, imponerlo, lograr que domine la sociedad, que ella se gobierne según los principios de tal sistema, y que sus verdades guíen los proyectos de la misma. Pero este deseo de dominio, predominio e imposición, con ser terrible en sus consecuencias, no es todo lo que el totalitarismo es. De hecho, si solo fuera eso, si el totalitarismo sólo se tratara de *control* y dominio omnímodo de una realidad, no sería tan diferente del autoritarismo, la tiranía, o aún de algunas simples dictaduras. Sobre todo, si ese deseo de simple predominio fuera toda la historia del totalitarismo, no se explicaría demasiado bien su entronque con el espíritu democrático. Y ciertamente que existe tal entronque, tal extraña relación de atracción entre uno y otro. Una relación históricamente tan viable como para haber hecho que, más de una vez, los totalitarismos hubiesen llegado al poder o hubiesen sido refrendados en el mismo por un apoyo popular externa y plausiblemente democrático.<sup>8</sup>

Luego, como ya se apuntaba en párrafos anteriores, quien lidera el sistema totalitario no busca sólo incluir en su dominio y control todos los *actos* y conductas que ocurren en una realidad social. Se busca esa meta, pero como derivada de otra, que sería la de inducir en la sociedad el deseo de ser gobernados totalitariamente, o mejor dicho, de que un sistema tal controle sus vidas. En este sentido, si tal totalitarismo es impulsado

<sup>8</sup> Caso del ascenso al poder de Hitler entre 1931 y 1934. El ascenso de Mussolini no fue democrático ni en principio ni al principio, pero años después de instalado, los continuos plebiscitos refrendaron y consolidaron su apoyo en la masa, dándole un tinte democrático a su gobierno. Hoy se sabe que tales plebiscitos, aparte de algunas irregularidades en el proceso electoral comunes en todo el mundo, eran bastante transparentes y limpios, lo cual no hace sino aumentar el problema y misterio sobre el carácter especiosamente "democrático" que habría podido asumir ese totalitarismo, pues si esas consultas hubiesen sido predominantemente amañadas, no habría ningún misterio en esta relación entre el apoyo o asentimiento popular a un régimen totalitario, porque no habría habido tal apoyo popular, sino que sería una mentira forjada por los gobernantes para disfrazar su gestión como democrática. Queda esto claro: la democracia es mucho más que contar votos en una consulta, aunque tal consulta es parte fundamental de ella. Por otro lado, no son raros los casos de sufragios en regímenes autoritarios, tiránicos y totalitarios en los cuales la mayoría de los votantes apoya a sus gobernantes. Las causas de esto son complejas, y aunque en algunos casos se parecen de una sociedad a otra, en realidad ameritan explicaciones en factores culturales o históricos de cada sociedad donde ocurre. En todo caso, ello invita a entender que, al igual que una encuesta no mide la verdad de algo, sino la verdad de *lo que piensa alguna gente* sobre algo que se le pregunta, tampoco se puede medir la *justicia* de un régimen sólo con los votos que le apoyan.



nº 2 – junio 2009 – revista de ciencias sociales

inicialmente por una persona, un líder supremo, su meta no sólo sería que el pueblo le reconociera como líder, así fuera de una manera resignada e impotente, sino que *le acepte como tal*, que desee tener tal líder y tal sistema sobre sí. El líder, en este caso, desea ser deseado por el pueblo, y en ocasiones puede desear ser amado por sus liderados.<sup>9</sup>

Este último sentimiento parece desequilibrado y extremo, hasta fuera de orden, si bien todos los deseos menores y hasta anteriores a él (ser soportado, ser reconocido, ser deseado) lucen razonables en situaciones críticas o de emergencia, y han sido comunes en la historia de los autoritarismos y dictaduras. En ciertos momentos históricos, se *ha deseado* una figura que venga a salvar la situación frente a una gran anarquía o desorden. Como generalmente es una figura a la cual se le otorgan grandes poderes (o ella se los arroga), suele dar ello pie a abusos que requieren ser *soportados o tolerados*. Y ya estando dicha figura más consolidada, solicita la conveniencia de un *reconocimiento* o *aceptación* por parte de sus gobernados. Pero lo que ya viene a ser más atípico (y el colmo) es un líder que *exija* compenetración y amor de sus gobernados, la unidad-unanimidad de sus ideas con las del pueblo, en lo que sería aparentemente un mutuo reconocimiento, pero que en realidad es el ideal de convertir al pueblo en espejo de los ideales del líder, en una relación de mutua autoconfirmación y autorreferencia.

Ello es lo propio y típico de los totalitarismos: buscan es un intelecto común, una misma mente, entre los sometidos o súbditos, y el sistema, dirigido o representado por un líder.<sup>10</sup> Surge la diferencia con el dictador y

<sup>9</sup> Esta concretización de esa relación quasi-sentimental del líder con sus gobernados podría decirse que sucedió en el caso de Hitler y el de Stalin: ambos querían ser aceptados, aclamados, amados, y que todas las voluntades se conformaran con la suya. Y si no era así, reaccionaban también de manera emocional, castigando al pueblo por el desengaño causado por su traición. El caso de Hitler es quizás el más patético, puesto que al final de su mandato, mientras seguía soñando con erigir nuevas construcciones monumentales en Berlín y otras ciudades, ordenaba destruir todo lo que se pudiera de Alemania ante el avance aliado y soviético, en ánimo de castigar a su propio pueblo por el fracaso de la guerra. La reacción de muchos de sus seguidores fue curiosa: ante las agresiones últimas de su líder al mismo país que quería guiar prefirieron suicidarse de diversas maneras antes que atreverse a pensar distinto.

<sup>10</sup> Aquí surge otro problema: es distinto el arraigo de la población a un totalitarismo representado y encarnado en un líder, con el cual puede identificarse, por ser, en principio, un ser humano como los demás, y por otro lado, el arraigo de la población a un totalitarismo que existe como *sistema*, y en el



nº 2 – junio 2009 – revista de ciencias sociales

el autoritario, que desean gobernar así sea contra la voluntad o el deseo de sus gobernados. Pero el totalitario extremo que aquí imagino desea imperar con la voluntad y el deseo de sus gobernados, con un acuerdo total entre ellos y él. Un pensamiento único y de acuerdo en todo entre ambas partes, gobernante y gobernados. Y el problema democrático vendría a asomar precisamente en el hecho de que, si se gobierna con la anuencia, el consentimiento, la aquiescencia, el beneplácito, y el deseo de *todos*, ¿Puede ello considerarse una violencia hacia la voluntad de los ciudadanos que tal mando quieren?

Este ideal del sistema totalitario concebido como el imperio perfecto sobre los deseos de los súbditos presenta, de alguna manera, una trampa para el resto de mundo, y especialmente a las escasas naciones que intentan apegarse a un ideal democrático, imperfecto y problemático, pero que en muchos casos puede decirse de él que es como el lisiado del cual decía Stanislaw Jerzy Lec, que cojea, pero anda. La mayoría de las otras naciones del mundo, que se debaten entre regímenes que tratan de mantener una estabilidad política precaria frente a problemas graves, sociales, demográficos, económicos, mal podría juzgar la calidad democrática o antidemocrática de un totalitarismo que se presenta como la satisfacción de los deseos de su pueblo (que desea ese totalitarismo). Pero hasta las naciones más democráticas también podrían quedar perplejas frente a un sistema que, por ejemplo, celebra continuamente elecciones –e inclusive a veces las pierde–, que permite la operación de un gran número de medios en forma libre (y que además ejercen dicha libertad oponiéndose a ese gobierno), y que no impone mayores restricciones legales a las

---

cual el o los que liderizan (que puede ser un consejo de figuras más o menos borrosas) son solo parte de ese sistema, de esa maquinaria que lo controla todo, y no protagonistas exaltados por una propaganda *ad hoc*. En la novela *1984* de George Orwell se sugería una situación como ésta última. Si bien el "Gran Hermano" era una figura humana reconocible y no poco sobrecogedora, en realidad se trataba de una personaje de ficción, creado por autoridades bastante anónimas pero no menos poderosas, que son quienes en verdad gobernaban o manejaban el sistema totalitario. Ciertamente, si bien el totalitarismo fascista y nazi se centraban en una figura humana específica y personal, el totalitarismo soviético y en parte el de China, aparte de sus grandes figuras personalistas como Stalin y Mao, se fueron decantando en un fortalecimiento del *sistema*, dejando las figuras humanas rectoras más en la sombra. Quede claro, sin embargo, que esa opacidad de los líderes allí no significó detrimento del totalitarismo: el poder de una gran estructura o sistema controlador de la vida de las personas siguió estando presente sin desmedro durante décadas, y sería interesante estudiar y reflexionar sobre el carácter qué han devenido ambos sistemas en la hora actual.



nº 2 – junio 2009 – revista de ciencias sociales

libertades, sino en forma detallada y en algunas áreas específicas. ¿Dónde estaría el supuesto totalitarismo en esa realidad, en ese país? Y si se piensa que no es un régimen de fuerza o dictatorial, sino nacido de un proceso de sufragio tradicional y democrático, menos aún podría asimilárselo al totalitarismo. Nos dirían, aludiendo a lo dicho al comienzo de este texto: "¡Cómo podría ser totalitario tal régimen, si ni siquiera es una dictadura, ni siquiera es un país autoritario!" Es cierto, ¿Cómo lo sería?

Supóngase entonces lo planteado al comienzo de estas líneas: el ejemplo imaginario de un hipotético Estado democrático (sítuese en ficticiamente en nuestra América, tan tristemente abocada desde el pasado a remediar y reinventar sistemas y utopías que el resto del mundo hace tiempo dejó atrás...). Supóngase que ese gobierno, tras llegar al poder, trata continuamente de crear cosas que en principio no pertenecen a la tradición política de ese país. Así, tal como está expresada esa intención, no parece algo en principio objetable. Tomando en cuenta que las tradiciones políticas, así sean buenas, han de ser sacudidas y cambiadas para renovarse, luce bien la idea de reinventar las cosas existentes, como por ejemplo, cambiar la bandera o cambiar el escudo, o cambiar ciertos nombres de cosas, lo cual, a veces, puede tener una incidencia benefactora en el imaginario público.

El problema surgiría, en este ejemplo hipotético, cuando se caiga en cuenta de que muchas de estas reinvenciones y recreaciones lo que hacen es tomar de modelos ya existentes, y cuyos dudosos logros han demostrado con elocuencia su decisivo fracaso. Supóngase que a lo que antes se llamaba "Asamblea", se le llama ahora "Congreso", a los "Consejos comunales" de ayer, ahora se les llama "Juntas vecinales", y otros cambios por el estilo. Todo ello parecería simplemente un maquillaje sociopolítico, quizás muy simpático, si va acompañado de suficiente promoción, color, música y propaganda. Pero si resulta que se tomaron dichos nombres de naciones en Asia o África que hoy vegetan en el despotismo y la pobreza, haber hecho esos cambios parece una inspiración bien poco feliz. Mas en



nº 2 – junio 2009 – revista de ciencias sociales

todo caso, ¿Qué hay allí que aluda a totalitarismo? Nada en principio.

Pero he aquí que el régimen de ese país empieza una serie de acciones para promover, primero, un pensamiento sobre sí mismo, como realización de un movimiento político que trae un cambio que deja atrás todo aquello a lo cual se opone. Esto será muy útil para crear luego el contraste entre dicho régimen (= lo actual, lo presente) y sus opositores (= el pasado, la resistencia al cambio vitalmente necesario). Esta y otras ideas que promocionan la noción de un régimen no sólo bien intencionado sino *correcto* ideológicamente, empiezan a ser difundidas, como nunca antes las ideas, principios, opiniones, pensamientos y doctrinas de un gobierno eran difundidas en aquel país: a través de muchos medios, prensa, literatura, textos escolares, etc. ¿Puede decirse que ello entraña una realidad totalitaria? No parece concesible, porque toda esta información doctrinaria que se transmite, existe en situación alternativa, *vis a vis* la información y las múltiples doctrinas e ideologías que existen en la sociedad y las cuales cada quien decide creer o seguir según su leal saber y entender, sin que el Estado aún tome las riendas sobre que *debe* creer y saber cada persona. De modo que aún no hay allí totalitarismo como tal.

Al mismo tiempo, los medios del Estado: radios y televisoras, que como otros medios oficiales de otros países del mundo, transmitían información sobre cada país y sus aspectos culturales (música, historia, literatura, etc.) ahora, primero, van a crecer: de un puñado de radioemisoras a varias docenas de ellas, y luego a centenares. Y de uno o dos canales de televisión, a también más de una docena de televisoras. Y de unas pocas publicaciones a un grueso conjunto de órganos de prensa, capitalina y provincial. Y todos estos medios van a transmitir los mensajes, las creencias y la doctrina oficial del gobierno. No entre conciertos, cuentos y noticiarios, sino continuamente, a toda hora, inclusive de madrugada para beneficio de insomnes, junto con los discursos del jefe del Estado. Y no solo eso, sino que todos esos medios van a *excluir*, de manera precisa y atenta, todo pensamiento u opinión disidente de ese pensamiento oficial único,



nº 2 – junio 2009 – revista de ciencias sociales

hacia el cual tampoco se van a admitir críticas ni murmuraciones en contra, vengan de donde vengan.

Pero, como igualmente sigue habiendo canales de televisión y radioemisoras que no transmiten el pensamiento oficial y que inclusive transmiten en contra de ese pensamiento oficial, no puede decirse que existe ni un predominio ni un control del Estado sobre lo que se difunde en todos los medios de ese país, y por lo tanto, no hay aún totalitarismo efectivo ahí.

Asimismo, todos los organismos de la educación, la cultura y las academias, que de alguna forma dependen para su funcionamiento u operatividad, del Estado, van a ir siendo mediatizados como instrumentos de difusión y extensión del pensamiento político oficial del gobierno (que va a venir siendo el pensamiento político oficial del Estado, pues empieza a borrarse la frontera entre Estado y gobierno, sobre todo a medida que el gobierno se perpetúa en su gestión durante más años que otros gobiernos anteriores). Por ejemplo, las editoriales patrocinadas por el Estado que promueven la publicación de libros de escritores de ese país, publicarán ahora, claro está, libros, pero sobre todo estimulando la producción que exalta o engrandece la labor del régimen y las obras de aquellos escritores y autores que elogian y alaban al régimen. En justa compensación, los escritores críticos u opuestos al régimen no se les publica en tales imprentas, pero sí pueden seguir escribiendo, publicando y difundiendo sus ideas en medios y en editoriales no gubernamentales (si aún tales autores hacen el esfuerzo y consiguen ser publicados). Aparentemente, sigue habiendo libertad, y todos están (tan) contentos. Y nada de esto nos autoriza aún a hablar de totalitarismo, aunque alguno podría empezar a impacientarse.

Pero pasemos ahora en el plantel de funcionarios y empleados de dicho imaginario país, que perciben salarios erogados por la administración pública, y cuyo número se va engrosando en cientos de miles de personas, algunas de las cuales poseen calificación y capacidad para ostentar los



nº 2 – junio 2009 – revista de ciencias sociales

cargos que desempeñan, pero otros muchos poseen nada o muy poco al respecto. Y sin embargo, a todos se les ayuda y se les emplea por su fidelidad a los principios y la doctrina del régimen. Supóngase que eso no era nuevo en ese país. Lo nuevo empezaría a ser, en primer lugar, la radicalización del mensaje y la doctrina asimilada, y sobre todo, el hecho de que, quienes no comparten o no profesan tales ideas, empiezan a perder sus espacios, sus puestos de trabajo. Sin posibilidades de alcanzar otros puestos o promociones, no sólo a nivel público sino privado, en una especie de veto impuesto por el gobierno, debido a lo que considera conducta rebelde o insumisa por parte de esas personas, que si en un principio eran sólo unas pocas, en el tiempo imaginemos hipotéticamente que serán cientos de miles, con todo lo que significa de muchos más centenares de miles de familiares o personas que dependen de ellos. Desde luego, cada una de esas personas será un opositor en potencia, pero como serían reemplazados por igual o mayor número de personas que saben estar de modo astuto a favor del régimen, el saldo para éste es favorable en apoyo. Pero acotemos diciendo que, a pesar de tan odiosa política administrativa, aún quedarían en tal país empleados –generalmente ya mayores o próximos a su jubilación – que aún no comulgando con el régimen, no han perdido su puesto, y hay millones de personas preparadas que, inclusive a pesar de su simpatía por el régimen, no consiguen trabajo ni en el sector público ni el privado. Ello revela una especie de *descontrol* del régimen sobre la realidad de ese país, y si ello es así, no se puede hablar aún de totalitarismo.

Y aún podemos aludir al caso, no ya de simples funcionarios y empleados públicos, sino de quienes ostentan cargos de mayor relevancia e inclusive puestos altos en el gobierno, que cuando se exige con respecto al líder y al régimen, una lealtad-obediencia hasta lo irracional y lo indigno, no sólo se someten a ella con gusto, sino con sonrisa y aplauso, aunque por dentro sientan sus entrañas quemarse. Supóngase –no es difícil suponerlo – que esta ignominia sucede también con quienes ocupan puestos importantes en los otros poderes distintos del ejecutivo, como el legislativo y el judicial, cabría la pregunta: ¿No está destruyendo así ese gobierno



nº 2 – junio 2009 – revista de ciencias sociales

hipotético imaginario la división de los poderes y la posibilidad de autonomía de ellos frente al poder ejecutivo?<sup>11</sup> Diríase que esto es verdad. Pero así y todo, dudo de que aún entonces pudiéramos considerar del todo totalitario a ese Estado, porque todavía es posible que tal deleznable servilismo suceda no por incitación del líder-guía de ese país a esa conducta, ni como expresa política de Estado, sino por la natural inclinación de ciertas personas a la ruindad y a ser canallas, cosa que, desgraciadamente, no es inusitada en los políticos y quienes ejercen altas funciones públicas. De hecho, es una conducta que puede observarse en dictaduras y democracias también (aunque democracias bastante *sui generis*). De modo que tampoco en este aspecto aludido podemos decir que estamos ante un régimen fundamentalmente totalitario.

¿Dónde, pues, estaría el totalitarismo de ese régimen, en apariencia democrático, y hasta con ribetes de ejemplaridad al respecto? (Olvidé pedir que imaginemos también que consulta frecuentemente a sus ciudadanos en referenda y elecciones).

Tendríamos que examinar las *intenciones* de ese régimen, y quizá un poco su doctrina de poder para empezar a apoyar nuestro cargo. Esto segundo, el examen de la doctrina del régimen, como se trata de un ejemplo puramente hipotético, no lo haré aquí, puesto que tendría que aludir a alguna doctrina en especial, y prefiero referirme a una doctrina general o genérica del régimen exemplificado. Pero fijémonos no tanto en las *ideas* del líder o guía que comanda el régimen, sino en su tono, su estilo, la intención general, como antes mencione, de su(s) discurso(s).

Y he aquí que encontramos, tanto en esas intenciones expresadas en afiches, letreros, propagandas, comerciales, en televisión, en radio, en prensa, en libros, en estatuas, cuadros, exposiciones, festivales, congresos, seminarios, jornadas, en comunicados, oficios, circulares, remitidos, correos

<sup>11</sup> Otra cosa que contribuye a diluir esa división y autonomía de los poderes es la creación de nuevos poderes propuestos por el Ejecutivo, lo cual sería bien paradójico, por cuanto esos nuevos poderes tendrían aún menos autonomía que los anteriores, estando más sometidos al Ejecutivo. Pero como esta creación de poderes es algo descabellado y ciertamente inusual, la he querido dejar fuera del ejemplo hipotético, para ceñirme a una realidad más inclinada a la lógica.



nº 2 – junio 2009 – revista de ciencias sociales

electrónicos, páginas web, y hasta estampillas, así como en los muchos retratos de distinta catadura y tamaño (desde medio metro hasta de varios pisos de altura) del mandatario que jalona por centenares las principales ciudades de ese país, y desde luego, en las palabras del líder-guía que comanda el régimen, la clara intención de que las ideas (ya sea en doctrina o en ideología) del régimen y de su líder, lleguen hasta los más intrincados rincones del país, y sean acogidas y creídas y amadas por cada ciudadano, y seguidas, "internalizadas", y asimiladas por cada persona del país, sin importar el nivel, la profesión o la clase: niño, mujer, anciano, varón, militar, profesional, cura, pastor, ministro, cheij, rabino, ingeniero, médico, barbero, policía, clase media, clase baja, clase alta. Nadie está contemplado de escaparse de esa audición y de esa invitación un tanto insidiosa, insistente, resistente, opresiva, abrumadora, molesta, ahogadora, y asfixiante, a querer al régimen, a amar el régimen, a desecharlo, desear que exista, "agradecerle por ser él y por existir", y desear servirle y obedecerle, creerle y no resistirle, acogerle y no oponérsele. Es una convocatoria a aceptar sentimientos y opiniones, a desechar del todo los que plantean desacuerdo con lo que se nos ofrece, y a reemplazarlos con los sentimientos y las opiniones que nos presente el líder o el sistema que le apoya. Es una convocatoria total a una aceptación total, una confianza total, un asentimiento total. El régimen y su líder se confunden entre sí, y cual moderna paráfrasis al rey sol, éste podrá decir: el régimen soy yo, la ideología soy yo, la verdad soy yo.

Así, régimen y líder-guía, no se contentan con sólo gobernar ese país; ni siquiera con gobernarlo de manera casi absoluta, omnímoda, poderosa, sino que quieren que se les ame, que la gente le entregue sus pensamientos por los pensamientos de él, su voluntad política por la voluntad política de él, su visión de la verdad y de los reyes desnudos, por la versión de la verdad y de reyes regíamente vestidos de él. Como cortesía, no les ordenará creer que dos y dos son cinco, al menos en el plano de las matemáticas, pero puede que en otros planos les pida *que quieran cerrar los ojos, que frenen o callen su las voces de su conciencia y*



las denuncias de su criticidad, si aún la conservan.

Y nada de esto quiere hacerlo el régimen y su líder-guía con violencia (si fuera así, ya por allí se pasaría por lo dictatorial o lo despótico), sino al contrario, lo que ese binomio desea es que las personas deseen ser como lo quieren ellos, desean que la gente abandone un supuesto modo antiguo de ser, el modo del pasado, y se alinee con el modo del presente, de lo actual; que los ciudadanos abandonen lo que en una figuración religiosa podría llamarse "el hombre viejo" y acojan, abracen en ellos, al "hombre nuevo".<sup>12</sup> Y ya estando su mente en consonancia con la del líder-régimen, estaría "en lo propio", y de vuelta de su supuesta enajenación por haber estado opuesta a su guía superior político-existencial-vital. El régimen desea ese viejo anhelo humano imposible en lo personal: desea el amor incondicional de sus ciudadanos-súbditos.

Esta concepción sobre el totalitarismo no es nueva. Ya Orwell la desdibujaba en sus dos obras clásicas sobre ese fenómeno político.<sup>13</sup> Pero

<sup>12</sup> En esta y en otro lugar anterior se ha hecho referencia a lo religioso, un ámbito que tendría aproximaciones y coincidencias con el totalitarismo, especialmente en lo referido a la injerencia psicológica de una idea sobre la conciencia y el corazón de la persona, pues en tal injerencia no hay división entre "lo que es de Dios" y "lo que es del hombre" (Cosa que sí suele ser así en una cultura mágicorreligiosa) porque todo es para Dios. Pero habría diferencias en el modo en que algunas religiones ven el ámbito humano, pues si ontológicamente pertenece a Dios, ello no significa que pueda ni deba ser enajenado por otro hombre. Dicho de otro modo, ningún hombre tiene derecho a tomar el lugar de Dios, al menos en las principales religiones abrahámicas, y menos en el Islam. En éste, la *shari'a* (ley "religiosa") define un espacio privado (*haram*) que el Estado no puede penetrar. La familia, como tal, es intocable. Y un Estado que reconoce ese status de intocabilidad, esa esfera aparte de su injerencia, que es lo privado familiar, ¿Cómo puede ser totalitario? En esta perspectiva, la acción coercitiva del Estado contra el individuo familiar aparece netamente ilegítima. La paradoja ha sido que muchos Estados islámicos han adoptado códigos y leyes occidentales para aumentar el poder del Estado (y la *razón de Estado*) y disminuir el ámbito autonómico que la *shari'a* reserva a entes como, por ejemplo, la familia. Ciertamente, en un país islámico moderno, como Irán, hay complicaciones legales para ejecutar algo como una redada o un allanamiento a un lugar en que se infringe la ley (por ejemplo, un laboratorio de drogas), pero ello deriva precisamente del carácter sagrado e intocable del ámbito familiar. El Imam Jomeini, por ejemplo, decía que era perfectamente lícito si una pareja casada andaba en su casa desnudos uno frente al otro. De hecho, inclusive podrían haber estado haciendo cosas ilícitas, como violar un ayuno o comer alimentos prohibidos o cualquier otra contravención a la ley religiosa, pero mientras ello no se hiciera público, sólo Dios es testigo y sólo él es dueño de la sanción. Hay muchas anécdotas en la cultura islámica acerca de esta autonomía de lo privado frente a lo público, y que luce como un factor deterrent a toda voluntad totalitaria de dominio que implique la invasión de lo privado.

<sup>13</sup> Cfr. *Animal Farm*, y sobre todo *1984*, donde la figura del "Gran Hermano" (*Big Brother*) representa tanto a un posible líder totalitario y tiránico, como la imagen proyectada por un sistema totalitario. Es decir, el "Gran Hermano" hasta podría no existir, podría ser una figura ficticia, genérica. Para que el ideal del régimen se enraíce más en las conciencias de sus sometidos, se crea la figura humana del líder, se crea una imagen (y en eso también consiste mucho de lo que cae bajo el nombre de "culto a la personalidad"). De esta manera, la idealidad del régimen se encarna en alguien próximo en imagen y semejanza a cada persona, y que por ello puede ser amado por todos, a diferencia del amor a un sistema o una doctrina, que es menos efectivo, porque es amar a algo abstracto.



nº 2 – junio 2009 – revista de ciencias sociales

aquí he tratado de presentar un bosquejo del desarrollo teórico de tal posibilidad, penetrando en el ejemplo descrito la plena *intención totalitaria* de ese régimen imaginario, hipotético. Y creo haber mostrado o insinuado persuasivamente con dicho ejemplo, que no sólo existe la posibilidad de una democracia totalitaria, sino que inclusive puede y debería darse precisamente en este matiz semipacífico, semicordial, de un poder que quiere seducir a los ciudadanos para que le amen y se le entreguen. No quiere su conquista por fuerza, sino de manera persuasiva y por lenta pero firme presión, para que no se infrinjan ni violenten las formas democráticas. Por eso creo que el concepto de *seducción* es aquí clave para entender la intención totalitaria de un Estado así. No parece evidente que sea *necesaria*, para un totalitarismo así, la recurrencia a un sistema de control policial terrorista ni mucho menos a un control de todas las fuerzas armadas, pues precisamente es el factor *seductivo* el que otorga a este fenómeno su carácter psicológico aviesamente pervertido.<sup>14</sup>

Mas es claro que no es el asunto político de un Estado democrático o un régimen democrático el de seducir a los ciudadanos, sino el de rendir cuentas a ellos y exigirles el cumplimiento de su deber tanto como garantizarles la salvaguarda de sus derechos.

Ciertamente, aunque me referí varias veces a cosas como *doctrina*, o *ideología* en el ejemplo presentado, nunca aclaré de si se trataba de un totalitarismo fascista-mussoliniano-nazista-hitleriano, o un totalitarismo socialista-marxista-leninista-comunista. Creo que, para un ejemplo hipotético, es irrelevante de donde venga la peste, es decir, el totalitarismo. Podría ser inclusive una doctrina moral-mesiánica, un misticismo político

<sup>14</sup> Cfr. FRIEDRICH, Carl J. y BRZEZINSKI, Zbigniew: *Totalitarian dictatorship and autocracy*, Cambridge University Press-Harvard University Press, Cambridge, R.U. y Boston, E.U.A., 1956; ÁLVAREZ TURIENZO, S.: "Totalitarismo I. Sociología y Política", consultado el 20 de abril de 2009 en la página web [http://www.canalsocial.net/GER/ficha\\_GER.asp?id=11848&cat=sociologia](http://www.canalsocial.net/GER/ficha_GER.asp?id=11848&cat=sociologia); y MALTEZ, José Adelino: "Totalitarismo", artículo en <http://maltez.info/aaanetnovabiografia/Conceitos/totalitarismo.htm>; consultado el 20 de abril de 2009. Para Friedrich y Brzezinski el totalitarismo tiene estas características: una ideología oficial, un partido único de masas, un sistema de control policial terrorista, el control de los medios de comunicación de masa, el control y monopolio de las fuerzas armadas y el control y dirección de la economía. Pero en realidad, una vez la persona tiene el "cerebro lavado", en principio ya ni habría que pagarle o alimentarle o amenazarle para que obedeciera. Por ello se afirma arriba la *no necesidad* de todas estas características como factores del totalitarismo. Ellos ayudan, ciertamente, y sobre todo en la primera etapa, pero después se puede prescindir de algunos o aflojar su actividad.



nº 2 – junio 2009 – revista de ciencias sociales

particular<sup>15</sup> o un socialismo utópico y nacionalista, para conjugar mejor con el destino trágico de Hispanoamérica. Tampoco el problema está en que sea de izquierda o de derecha. Ambos polos políticos tradicionales, a pesar de lo que se diga sobre lo superados que están en nuestra época, siguen siendo útiles y hasta necesarios para pensar imaginativamente la política desde dos lugares naturales que se plantean en toda situación humana con respecto a como estamos los hombres en el mundo. Pero ni estas posiciones, ni ninguna otra postura política distinta pueden llevar a cabo sus mejores y más justos sueños e intenciones si sueñan y juegan a desear la existencia omnipresente de un modo de pensar que, como el totalitarismo, deseé reemplazar en toda la sociedad, en cada familia, en cada persona, su modo de ser, de existir, de pensar, de errar, de acertar, de amar, de morir y de vivir.

### 3. En conclusión

Creo que la mayoría de los lectores habrán podido sacar conclusiones de lo dicho sin necesidad de formulación escolástica de las mismas. Sin embargo, para que no pase por debajo de la mesa, creo que en las pasadas páginas he podido mostrar cómo podría existir tal cosa, extraña por demás, como una democracia totalitaria. Ciertamente, quizá no sea la democracia que gusta a la mayoría (Difícilmente sería aceptable a los europeos), pero, dado que no hay seres humanos carentes, al menos en algunas épocas de su vida, de algún grado de neurosis, se puede pensar que también en la vida colectiva de los pueblos puede existir ese extraño fenómeno individual del masoquismo, de la voluntad que quiere, desea y ama su propio dolor, su propia desgracia, su propio castigo. Que acepta todo eso sin oponerse. Porque en todo caso, una pregunta debería hacerse ante lo descrito: ¿Qué tiene de malo que una sociedad o un pueblo se someta a la seducción totalitaria? Para mí, mucho: desde la complicidad, por comisión u omisión,

<sup>15</sup> Como el movimiento político-mágico-religioso de Antonio Maciel (*O Conselheiro*) en el Brasil de fines del siglo XIX, que presenta curiosas afinidades con el anárquico movimiento de los *Cristeros* de México (1926-1929). Cfr. HERRING, Hubert: *A History of Latin America*. Alfred E. Knopf, New York, 1968, pp. 354 y 850, y la novela *Os Sertões* del escritor brasileño Euclides da Cunha.



nº 2 – junio 2009 – revista de ciencias sociales

con las perversiones y los posibles desmanes que un régimen así plantee (y la primera perversión es la de la relación política entre gobernantes y gobernados, que pasa a ser una de dominación y no de cooperación).

Y ante todo lo dicho, me surge esta inquietud: ¡¿Cuánto deben odiar o temer algunas –o muchas – mentes ciertos errores o ciertos abusos, como para preferir otros abusos contrarios o como opuestos a esos!? Algunos, ante los abusos de la desigualdad, sacrifican en aras de un igualitarismo su libertad, y viceversa: ante los abusos de la libertad (o la represión de la misma) sacrifican los ideales y aún las realidades alcanzadas por la igualdad, cayendo en lo contrario a ésta. El método esgrimido aquí para mostrar lo presentado quizá no sea el mejor, pero queda esto: su intención de hacernos pensar. No se resuelven nuestros problemas sólo con el pensar imaginativo, pero no es posible resolverlos sin ese pensar. La sensibilidad, criticidad y atención que nos deben mantener alertas, como ciudadanos y como seres pensantes y humanos, es la que permite que cosas como tales realidad ominosas como la descrita puedan quedarse sólo en el plano imaginario.